I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001879

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 05 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia N° 103/1839/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°405/138/2014 de la Tesorera Municipal; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido Funcionario a las funcionario/as que se indican a continuación, todos dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, para que participen en un Curso que se realizará el día 28 de octubre de 2014 a las 15:00 horas, en la Tesorería General de la República, ubicada en Teatinos N°18, Santiago:

- Don Ramiro Reyes Rebolledo.
- Doña Carolina Soto Paredes
- Doña Rosa Marquina Espinoza.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

MZR/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada/os funcionario/as (3)
Página Web